

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE SEVILLA ANTE LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO, RELATIVA A ALUMBADO PUBLICO JARDINES DE LAS DELICIAS

## **PREGUNTA**

¿Quién es el responsable de la situación de deterioro del sistema de iluminación de los Jardines de las Delicias y a quién corresponde realizar la inversión para su puesta a punto?

## **RESPUESTA**

El competente del alumbrado público de la ciudad, como ustedes conocen, es la Gerencia de Urbanismo. En este caso concreto se trata de unas obras de mejoras en el parque que incluían la iluminación del mismo y que no se encuentran recepcionadas por el servicio de alumbrado público, ya que adolecían de problemas técnicos constructivos. Será el servicio de Parques y Jardines el que mediante una licitación ejecutará las mejoras pertinentes y, una vez finalicen los trabajos, serán recepcionadas por la Gerencia de Urbanismo para su posterior mantenimiento.

EL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDIA

Código Seguro De Verificación:	v1R+jrtIzXrShYSWhTriMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Del Rey Fernandez	Firmado	25/09/2020 14:57:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v1R+jrtIzXrShYSWhTriMA==		

